ADICION No. 1 A LA ACEPTACION DE OFERTA - CONTRATO No. CTO 449 MT 2022 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TOCANCIPA (CUNDINAMARCA) Y FUNDACIÓN VOZ ANIMAL

Entidad Contratante:	**MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ**
Nit:	**899.999.428 – 8**
Contratista:	**FUNDACION VOZ ANIMAL**
Nit:	**900.234.677 – 5**
Representante Legal	**MARIA CRISTINA CALDERON CADAVID**
Identificación:	**C.C. No. 21.068.884 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C.**
Objeto:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ESTERILIZACIONES CANINAS Y FELINAS A TRAVÉS DE UNIDADES MÓVILES EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ.**
Plazo de Ejecución	**SIETE (7) MESES Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO, LO QUE PRIMERO OCURRA.**
Valor Inicial:	**VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. ($24.336.000).**
Registro Presupuestal	**No. 2022000938 DE FECHA 19 DE MAYO DE 2022**
Supervisor	**SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO**
Acta de Inicio	**23 DE MAYO DE 2022**

Entre los suscritos a saber, de una parte, **EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ** (Cundinamarca) identificada con NIT. 899.999.428-8, entidad territorial representada legalmente por el Doctor **JORGE ANDRÉS PORRAS VARGAS**, mayor de edad, con domicilio en Tocancipá, identificado con cédula de ciudadanía número 79.882.688 expedida en Bogotá D.C., quien obra en su calidad de **ALCALDE MUNICIPAL**, legalmente posesionado, según acta de posesión del 27 de diciembre de 2019, suscrita ante la Notaria Única del Círculo de Tocancipá,, debidamente facultado para contratar según lo establecido en el artículo 88 del Acuerdo Municipal No. 015 de noviembre 22 de 2021, de conformidad con lo previsto en el artículo 315 de la Constitución Política y en ejercicio de la facultad conferida por el artículo 11, numeral 3, literal b) de la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública) para la suscripción de contratos y quien para efectos de suscribir el presente instrumento se denominará **EL MUNICIPIO**; y por la otra parte, **FUNDACION VOZ ANIMAL,** identificada con NIT. **900.234.677 – 5**, representado legalmente por la señora **MARIA CRISTINA CALDERON CADAVID,** identificada con cédula de ciudadanía No. 21.068.884 expedida en Bogotá D.C., quien se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos acordado Adicionar el **Contrato No. CTO 449 MT 2022,** previas las siguientes consideraciones:

a) Que el día 19 de mayo de 2022 el Municipio de Tocancipá aceptó la oferta presentada por el oferente FUNDACION VOZ ANIMAL generando el Contrato Electrónico No. CTO 449 MT 2022, cuyo objeto lo constituye la: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ESTERILIZACIONES CANINAS Y FELINAS A TRAVÉS DE UNIDADES MÓVILES EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ**", en las condiciones descritas en el encabezado del presente documento**. b)** Que el día 23 de mayo de 2022 se suscribió acta de inicio de ejecución contractual, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución. **c)** Que hasta la fecha el **Contrato No. CTO 449 MT 2022** se ha venido ejecutando en las condiciones pactadas entre las partes y se encuentra vigente. **d)** Que mediante memorando No. SDE – 354 de radicado el 30 de agosto de 2022 el Secretario de Desarrollo Económico, Dr. MANUEL SANDOVAL VILLAMIZAR en su calidad de supervisor del contrato presenta y justifica la necesidad de celebrar Adición No. 1 al **Contrato No. CTO 449 MT 2022**, con los siguientes argumentos:

JUSTIFICACIÓN

"Que el día 19 de mayo de 2022 previo tramite del Proceso de Mínima Cuantía No. CMC 015 MT 2022 el municipio de Tocancipá aceptó la oferta presentada por el oferente FUNDACION VOZ ANIMAL generando el Contrato Electrónico No. CTO 449 MT 2022 cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR ESTERILIZACIONES CANINAS Y FELINAS A TRAVES DE UNIDADES MOVILES EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPA" por valor de VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. ($24.336.000), con un plazo de ejecución de siete (7) meses y/o hasta agotar el presupuesto, lo que primero ocurra.

Que el mencionado contrato de prestación de servicios cumplió sus requisitos de perfeccionamiento, por lo cual el día 23 de mayo de 2022 se suscribió Acta de Inicio, estableciendo como fecha de terminación el día veintidós (22) de diciembre de 2022 y/o hasta agotar el presupuesto, lo que primero ocurra.

Que el Contrato No. CTO 449 MT 2022, se encuentra vigente a la suscripción del presente documento reportando un avance de ejecución del 82,69%, con 258 cirugías de esterilización realizadas de las 312 contratadas.

Que ante la acogida del servicio y la cantidad de animales domésticos que se han encontrado, aún persiste la necesidad establecida en el estudio previo, y para dar cumplimiento a la Estrategia número 197, Atender de manera integral la fauna doméstica del Municipio de Tocancipá, a través de acciones de rescate de animales, esterilización de perros y gatos, promoción de la adopción, sensibilización en tenencia responsable, contribuyendo de esta manera a la sostenibilidad del ambiente y el cuidado en la salud pública, contemplada en el Plan de Desarrollo: Tocancipá Trabajamos para Ti 2020-2023, se vienen desarrollando jornadas de esterilización para animales de compañía por medio de unidades móviles en las zonas distantes de la cabecera municipal.

ADICION No. 1 A LA ACEPTACION DE OFERTA - CONTRATO No. CTO 449 MT 2022 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TOCANCIPA (CUNDINAMARCA) Y FUNDACIÓN VOZ ANIMAL

El objetivo del programa es controlar la reproducción no controlada de caninos y felinos en el municipio. Esta estrategia adicionalmente tiene numerosos beneficios tanto en la salud como en el comportamiento de los animales de compañía, brindándoles un aumento significativo en su expectativa y calidad de vida y en general mejorando la convivencia humano-animal.

De acuerdo con Johanna Díaz Martínez, líder del Programa Distrital de Esterilizaciones caninas y felinas del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA), la esterilización ayuda a prolongar la vida de los animales porque se van a disminuir muchas enfermedades que a lo largo del tiempo se podrían presentar si no estuvieran esterilizados. Entre estas patologías podría mencionarse que la incidencia de enfermedades quísticas ováricas y tumorales relacionadas con influencia de las hormonas sexuales, estando ampliamente comprobado que la esterilización mediante técnica de ovario-histerectomía en hembras desciende significativamente la presentación de los tumores ováricos y mamarios en las hembras; así mismo, previene el cáncer de útero y el piómetra y diferentes formas de presentación de endometritis. La esterilización también evita que los animales entren en fase de celo, procedimiento beneficioso en especial para los animales que deambulan o se encuentra en condición de calle, dado la elevada incidencia de enfermedades venéreas en caninos como el Tumor Venéreo Transmisible TVT o Tumor de Sticker u otras como la enfermedad infectocontagiosas como la brucelosis que además tiene potencial zoonótico y en machos las patologías gonadales y reproductivas como hiperplasia prostática benigna, prostatitis y los seminomas.

Teniendo en cuenta que en la vigencia 2022 por medio del Contrato No. CTO 449 MT 2022 se estipularon 312 cirugías de esterilización, mediante la estrategia de inscripción a través de plataformas virtuales, del 1 de junio al 9 de agosto de 2022, se han ingresado un total de 634 solicitudes al programa de control de la reproducción. A la fecha se han realizado tres jornadas de esterilización en las Veredas Esmeralda Sector Martínez, Canavita Sector Buenos aires y Verganzo Urbanización Millenium III. Con este programa durante esta vigencia, se ha beneficiado un total de 258 animales de compañía a saber: 127 hembras caninas entre animales de razas criolla y de manejo especial, 122 hembras felinas de raza criolla y 9 caninos machos de razas de manejo especial, con una muy buena aceptación y reconocimiento de la gestión realizada por la comunidad de Tocancipá.

La inclusión de estos fenotipos raciales se realiza en aras de mejorar la convivencia humano animal buscando mitigar la conducta agresiva desarrollada por influjo hormonal sexual de los animales puros o sus híbridos o cruces de las llamadas razas de manejo especial (anteriormente llamados perros potencialmente peligrosos) incluidas en el artículo 126 del Capítulo IV del Título XIII De la Relación con los Animales de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia.

En el entendido de que con estas campañas se persigue establecer conductas de tenencia responsable, promoción de la adopción, prevención y mitigación del abandono y el maltrato de animales de compañía, así como prevención de las zoonosis y de la ocurrencia de accidentes y exposiciones al virus rábico, se evidencia la necesidad de aumentar el alcance de este proceso contractual, encontrándose aun en lista de espera un número importante de animales cuyos propietarios de manera diligente acatando el llamado de la Administración Municipal a cumplir con sus deber como tenedor responsable de animales de compañía de manera oportuna han presentado el requerimiento y cumplen con los requisitos para acceder al programa de esterilizaciones, es decir son ciudadanos sisbenizados en Tocancipá en la clasificación metodología IV, comprendidos en las categorías de pobreza extrema, pobreza moderada y vulnerabilidad y sus animales de compañía son caninos y felinos hembras de raza criolla o única y caninos de razas de manejo especial que se encuentran en la edad reproductiva entre los 5 meses y los 5 años. Además es muy importante resaltar que este programa a la fecha durante la vigencia 2022 ha beneficiado un total de 12 animales en condición de vulnerabilidad por medio de solicitudes presentadas por la Junta Defensora de Animales, 2 por atenciones a Peticiones Quejas y Recursos por casos de presunto maltrato animal, 2 rescatados por el Cuerpo de Bomberos de Tocancipá y 1 animal cuyo propietario es un ciudadano miembro del Programa de Discapacidad lo cual hace más necesario que se suscriba la adición al valor del Contrato No. CTO 449 MT 2022, a fin de beneficiar más población animal.

Por lo anterior, se requiere llevar a cabo 156 procedimientos quirúrgicos más, los cuales multiplicados por el valor unitario de cada uno establecido en el contrato, es decir SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. ($78.000) genera la necesidad de adicionar el valor del contrato en la suma de DOCE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. ($12.168.000), lo que hará extensivo este proceso a todos aquellos ciudadanos que cumpliendo los requisitos y estando en condición de pobreza o vulnerabilidad no han podido recibir el beneficio de la cirugía de esterilización de su animal de compañía.

Para la presente solicitud de adición se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2022001275 por valor de DOCE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. ($12.168.000).

El inciso 2 del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, señala que los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales; así las cosas, teniendo en cuenta que la presente adición solicitada no supera el porcentaje establecido en la norma, resulta viable y necesario proceder a su suscripción.

ADICION No. 1 A LA ACEPTACION DE OFERTA - CONTRATO No. CTO 449 MT 2022 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TOCANCIPA (CUNDINAMARCA) Y FUNDACIÓN VOZ ANIMAL

Por su parte EL CONTRATISTA deberá realizar la modificación a las garantías, extendiendo la cuantía de las mismas así: **A)** Cumplimiento del contrato ampliando su cuantía en el diez por ciento (10%) del valor de la adición. **B)** Calidad del Servicio ampliando su cuantía en el diez por ciento (10%) del valor de la adición. **C)** Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, ampliando su cuantía en el cinco por ciento (5%) del valor de la adición. Y presentarlas para la aprobación por parte del Municipio.

ANEXOS	- Certificado AG SII-684-2022 de fecha 25/08/2022 suscrita por el Almacenista General, respecto de la Actualización del Plan Anual de Adquisiciones. - Certificación Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal – Certificado de Viabilidad No. 2022000875 de 2022 de fecha 22/08/2022 expedido por la Secretaria de Planeación. - Certificado de disponibilidad presupuestal No. 2022001275 de fecha 25/08/2022 expedido por la Secretaría de Hacienda.

e) Que se considera viable la solicitud de adición justificada por el supervisor del contrato para llevar a cabo 156 procedimientos quirúrgicos más a los inicialmente contratados, haciendo extensivo este proceso a todos aquellos ciudadanos que cumpliendo los requisitos y estando en condición de pobreza o vulnerabilidad no han podido recibir el beneficio de la cirugía de esterilización de su animal de compañía; teniendo en cuenta que el valor de la adición no excede el 50% del valor inicial del contrato de conformidad con lo establecido en el inciso 2 del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993. Por lo anterior, procedemos a suscribir el presente documento y en consecuencia acordamos:

PRIMERO. ADICIONAR EL VALOR DEL CONTRATO: Las partes acordamos adicionar el valor del Contrato contenido en la Cláusula 5) Valor del **Contrato No. CTO 449 MT 2022** en la suma de **DOCE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. ($12.168.000)**, por lo cual la cláusula en adelante quedará así:

5) Valor:

El valor del contrato corresponde a la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL M/CTE. ($36.504.000),** discriminados en precios unitarios así:

TIPO DE VALORACIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Esterilizaciones caninas y felinas a través de unidades móviles en el Municipio de Tocancipá.	468	$ 78.000	$36.504.000

El valor del contrato incluye todos los costos directos e indirectos que el cumplimiento del objeto del contrato conlleve.

El reconocimiento y pago del valor del contrato será realizado con presupuesto de inversión de la vigencia 2022 y con cargo a los Certificados de Disponibilidad y rubros que se relaciona a continuación:

No. de CDP	2022000773	**Fecha**	01/04/2022	
RUBRO	**Nombre**		**Valor CDP**	**Valor Contrato**
2301.03.01.01.17.1702.20 20258170006.1702021. 2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales / Recursos Propios		$24.960.000	$24.336.000

No. de CDP	2022001275	**Fecha**	25/08/2022	
RUBRO	**Nombre**		**Valor CDP**	**Valor Contrato**
2301.03.01.01.17.1702.20 20258170006.1702021. 2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales / Recursos Propios		$12.168.000	$12.168.000

SEGUNDO. DE LA EXTENSION DE LAS GARANTÍAS: EL CONTRATISTA se obliga a ampliar la vigencia de las garantías constituidas para amparar los riesgos derivados de la ejecución del **Contrato No. CTO 449 MT 2022** teniendo en cuenta el valor de la adición y nuevo valor del contrato así: **A)** Cumplimiento del contrato ampliando su cuantía en el diez por ciento (10%) del valor de la adición. **B)** Calidad del Servicio ampliando su cuantía en el diez por ciento (10%) del valor de la adición. **C)** Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, ampliando su cuantía en el cinco por ciento (5%) del valor de la adición.

TERCERO. DE LA RATIFICACIÓN DE LAS DEMÁS CLÁUSULAS DEL CONTRATO No. CTO 449 MT 2022: Las demás cláusulas y estipulaciones contenidas en el **Contrato No. CTO 449 MT 2022** no modificadas por el presente documento continúan vigentes.

SEXTO. DE LOS DOCUMENTOS: Hacen parte integral de este documento: **a)** Oficio SDE - 354 radicado el 30 de agosto de 2022 a través del cual el Supervisor Secretario de Desarrollo Económico solicita la Adición del Contrato anexando la correspondiente justificación. **b)** Certificado AG SII-684-2022 de fecha 25/08/2022 suscrita por el Almacenista General, respecto de la Actualización del

ADICION No. 1 A LA ACEPTACION DE OFERTA - CONTRATO No. CTO 449 MT 2022 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TOCANCIPA (CUNDINAMARCA) Y FUNDACIÓN VOZ ANIMAL

Plan de Adquisiciones. **c)** Certificación Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal – Certificado de Viabilidad No. 2022000877 de 2022 de fecha 22/08/2022 expedido por la Secretaria de Planeación. **d)** Certificado de disponibilidad presupuestal No. 2022001275 de fecha 25/08/2022 expedido por la Secretaría de Hacienda. **e)** Los demás documentos que directa o indirectamente se relacionen con este documento de Modificación, Prórroga y Adición.

SEPTIMO. PUBLICIDAD: El presente documento de Modificación, Prorroga y Adición deberá publicarse en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), www.colombiacompra.gov.co.

NOTA: El Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II funciona con contratos electrónicos que son aprobados/aceptados por las partes a través de la plataforma. Estos contratos tienen validez jurídica y probatoria. No es necesario imprimir minutas y hacerlas firmar por las partes. Usted sólo debe anexar al SECOP II el clausulado y los documentos soporte del contrato que considere pertinentes. Toda la información anexada debe ser complementaria, y no duplicar la información ya contenida en los formularios del SECOP II. Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_step/cce-sec-gi-13eegestioncontractual08-09-2021.pdf

Revisó y Aprobó: Luz Angela Rey Soler / Jefe de la Oficina Jurídica y de Contratación

Elaboró y Revisó: Sonia Yesmin González Pinzón / Profesional Especializado - OJC

TOCANCIPÁ
TRABAJAMOS Para Ti

ALCALDÍA DE
TOCANCIPÁ

MEMORANDO
SDE - 354

PARA: **LUZ ANGELA REY SOLER**
Oficina Jurídica y de Contratación

DE: **MANUEL SANDOVAL VILLAMIZAR**
Secretario de Desarrollo Económico

FECHA: **25 DE AGOSTO DE 2022**

ASUNTO: **REMISIÓN DOCUMENTOS PARA ADICIÓN**

Respetada Dra. Angela

De manera atenta remito documentos para revisión, correspondientes a la solicitud de **ADICIÓN No. 1 DEL CONTRATO 449 DE 2022 CUYO OBEJTO ES: "PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR ESTERILIZACIONES CANINAS Y FELINAS A TRAVES DE UNIDADES MOVILES EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPA"** suscrito con la **FUNDACIÓN VOZ ANIMAL**, el cual tiene como fecha de terminación el **22 de diciembre de 2022:**

- ✓ Justificación para Adición No. 1
- ✓ Certificado inscripción Plan Anual de Adquisiciones
- ✓ Solicitud certificado Banco Municipal de Proyectos
- ✓ Certificado BMP No. 2022000875
- ✓ Solicitud disponibilidad presupuestal
- ✓ Original CDP No. 2022001275

Quedo atento a cualquier observación.

Cordialmente,

MANUEL SANDOVAL VILLAMIZAR
Secretario de Desarrollo Económico

Anexos: Nueve (9) folios

Proyecto: Martha Bejarano E – Técnico Administrativo
Pc:// unidad c- memorandos y oficios

ALCALDIA MUNICIPAL
OFICINA JURIDICA Y CONTRATACIÓN
Nombre: Gonca Reyes O.
Fecha: 30 AGO 2022
Hora: 9:58 a m
Folios: 1
Anexo: 9 Folios
#1703.

Recibí: Lesmin G.
Agosto 30/22
10:30am

	JUSTIFICACION PARA ADICIÓN No 1 AL CONTRATO No. CTO 449 MT 2022	CODIGO: GC-F014 VERSIÓN: 001 FECHA: FEBRERO 2018

FECHA: agosto 29 de 2022

INFORMACION GENERAL				
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS			
NUMERO	CTO 449 MT 2022			
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR ESTERILIZACIONES CANINAS Y FELINAS A TRAVES DE UNIDADES MOVILES EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPA			
CONTRATISTA	FUNDACIÓN VOZ ANIMAL R/L MARIA CRISTINA CALDERON CADAVID			
SUPERVISOR	MANUEL SANDOVAL VILLAMIZAR Secretario de Desarrollo Economico			
VALOR INICIAL	VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. ($24.336.000)			
PLAZO INICIAL	SIETE (7) MESES Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO, LO QUE PRIMERO OCURRA.			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19 DE MAYO DE 2022			
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO (SEGÚN CORRESPONDA AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO)	23 DE MAYO DE 2022			
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	22 DE DICIEMBRE DE 2022			
CDP	**Número CDP**	2022000773 del 01/04/2022		
	RUBRO	**FUENTE**	**VALOR**	
	2301.03.01.01.17.1702.202025817 0006.1702021.2.3.2.02.02.009 / Servicios para la comunidad, sociales y personales	Recursos propios	$24.960.000	
RP	**Número RP**	2022000938 del19/05/2022		
	RUBRO	**FUENTE**	**VALOR**	
	2301.03.01.01.17.1702.202025817 0006.1702021.2.3.2.02.02.009 / Servicios para la comunidad, sociales y personales.	Recursos propios	$24.336.000	
MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso que aplique)				
ADICIONES	No Aplica.			
PRORROGAS	No Aplica.			
SUSPENSIONES	No Aplica.			
VALOR TOTAL	No Aplica.			
PLAZO FINAL	No Aplica.			
OTRAS MODIFICACIONES	No Aplica.			

INFORMACION DE LA SOLICITUD	
TIPO DE SOLICITUD	**ADICIÓN No. 1**
VALOR A ADICIONAR	**DOCE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. ($12.168.000),** para un valor total del contrato por la suma de

	JUSTIFICACION PARA ADICIÓN No 1 AL CONTRATO No. CTO 449 MT 2022	CODIGO: GC-F014 VERSIÓN: 001 FECHA: FEBRERO 2018

	TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL M/CTE. ($36.504.000)
CDP No	**Número CDP** 2022001275 del 25/08/2022 **RUBRO** / **FUENTE** / **VALOR** 2301.03.01.01.17.1702.2020258170006.1 702021.2.3.2.02.02.009 / Servicios para la comunidad, sociales y personales. / Recursos propios / $12.168.000
FORMA DE PAGO	Se mantiene la forma de pago establecida en la cláusula 6) del contrato No. CTO 449 MT 2022.
PRÓRROGA	NO APLICA
MODIFICATORIOS	NO APLICA
OTRO TIPO DE SOLICITUD	NO APLICA

JUSTIFICACIÓN DE ADICION No 1 AL CONTRATO No. CTO 449 MT 2022

Que el día 19 de mayo de 2022 previo tramite del Proceso de Mínima Cuantía No. CMC 015 MT 2022 el municipio de Tocancipá aceptó la oferta presentada por el oferente FUNDACION VOZ ANIMAL generando el Contrato Electrónico No. CTO 449 MT 2022 cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR ESTERILIZACIONES CANINAS Y FELINAS A TRAVES DE UNIDADES MOVILES EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPA" por valor de VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. ($24.336.000), con un plazo de ejecución de siete (7) meses y/o hasta agotar el presupuesto, lo que primero ocurra.

Que el mencionado contrato de prestación de servicios cumplió sus requisitos de perfeccionamiento, por lo cual el día 23 de mayo de 2022 se suscribió Acta de Inicio, estableciendo como fecha de terminación el día veintidós (22) de diciembre de 2022 y/o hasta agotar el presupuesto, lo que primero ocurra.

Que el Contrato No. CTO 449 MT 2022, se encuentra vigente a la suscripción del presente documento reportando un avance de ejecución del 82,69%, con 258 cirugías de esterilización realizadas de las 312 contratadas.

Que ante la acogida del servicio y la cantidad de animales domésticos que se han encontrado, aún persiste la necesidad establecida en el estudio previo, y para dar cumplimiento a la Estrategia número 197, Atender de manera integral la fauna doméstica del Municipio de Tocancipá, a través de acciones de rescate de animales, esterilización de perros y gatos, promoción de la adopción, sensibilización en tenencia responsable, contribuyendo de esta manera a la sostenibilidad del ambiente y el cuidado en la salud pública, contemplada en el Plan de Desarrollo: Tocancipá Trabajamos para Ti 2020-2023, se vienen desarrollando jornadas de esterilización para animales de compañía por medio de unidades móviles en las zonas distantes de la cabecera municipal.

El objetivo del programa es controlar la reproducción no controlada de caninos y felinos en el municipio. Esta estrategia adicionalmente tiene numerosos beneficios tanto en la salud como en el comportamiento de los animales de compañía, brindándoles un aumento significativo en su expectativa y calidad de vida y en general mejorando la convivencia humano-animal.

De acuerdo con Johanna Díaz Martínez, líder del Programa Distrital de Esterilizaciones caninas y felinas del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA), la esterilización ayuda a prolongar la vida de los animales porque se van a disminuir muchas enfermedades que a lo largo del tiempo se podrían presentar si no estuvieran esterilizados. Entre estas patologías podría mencionarse que la

incidencia de enfermedades quísticas ováricas y tumorales relacionadas con influencia de las hormonas sexuales, estando ampliamente comprobado que la esterilización mediante técnica de ovario-histerectomía en hembras desciende significativamente la presentación de los tumores ováricos y mamarios en las hembras; así mismo, previene el cáncer de útero y el piómetra y diferentes formas de presentación de endometritis. La esterilización también evita que los animales entren en fase de celo, procedimiento beneficioso en especial para los animales que deambulan o se encuentra en condición de calle, dado la elevada incidencia de enfermedades venéreas en caninos como el Tumor Venéreo Transmisible TVT o Tumor de Sticker u otras como la enfermedad infectocontagiosas como la brucelosis que además tiene potencial zoonótico y en machos las patologías gonadales y reproductivas como hiperplasia prostática benigna, prostatitis y los seminomas.

Teniendo en cuenta que en la vigencia 2022 por medio del Contrato No. CTO 449 MT 2022 se estipularon 312 cirugías de esterilización, mediante la estrategia de inscripción a través de plataformas virtuales, del 1 de junio al 9 de agosto de 2022, se han ingresado un total de 634 solicitudes al programa de control de la reproducción. A la fecha se han realizado tres jornadas de esterilización en las Veredas Esmeralda Sector Martínez, Canavita Sector Buenos aires y Verganzo Urbanización Millenium III. Con este programa durante esta vigencia, se ha beneficiado un total de 258 animales de compañía a saber: 127 hembras caninas entre animales de razas criolla y de manejo especial, 122 hembras felinas de raza criolla y 9 caninos machos de razas de manejo especial, con una muy buena aceptación y reconocimiento de la gestión realizada por la comunidad de Tocancipá.

La inclusión de estos fenotipos raciales se realiza en aras de mejorar la convivencia humano animal buscando mitigar la conducta agresiva desarrollada por influjo hormonal sexual de los animales puros o sus híbridos o cruces de las llamadas razas de manejo especial (anteriormente llamados perros potencialmente peligrosos) incluidas en el artículo 126 del Capítulo IV del Título XIII De la Relación con los Animales de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia.

En el entendido de que con estas campañas se persigue establecer conductas de tenencia responsable, promoción de la adopción, prevención y mitigación del abandono y el maltrato de animales de compañía, así como prevención de las zoonosis y de la ocurrencia de accidentes y exposiciones al virus rábico, se evidencia la necesidad de aumentar el alcance de este proceso contractual, encontrándose aun en lista de espera un número importante de animales cuyos propietarios de manera diligente acatando el llamado de la Administración Municipal a cumplir con sus deber como tenedor responsable de animales de compañía de manera oportuna han presentado el requerimiento y cumplen con los requisitos para acceder al programa de esterilizaciones, es decir son ciudadanos sisbenizados en Tocancipá en la clasificación metodología IV, comprendidos en las categorías de pobreza extrema, pobreza moderada y vulnerabilidad y sus animales de compañía son caninos y felinos hembras de raza criolla o única y caninos de razas de manejo especial que se encuentran en la edad reproductiva entre los 5 meses y los 5 años. Además es muy importante resaltar que este programa a la fecha durante la vigencia 2022 ha beneficiado un total de 12 animales en condición de vulnerabilidad por medio de solicitudes presentadas por la Junta Defensora de Animales, 2 por atenciones a Peticiones Quejas y Recursos por casos de presunto maltrato animal, 2 rescatados por el Cuerpo de Bomberos de Tocancipá y 1 animal cuyo propietario es un ciudadano miembro del Programa de Discapacidad lo cual hace más necesario que se suscriba la adición al valor del Contrato No. CTO 449 MT 2022, a fin de beneficiar más población animal.

Por lo anterior, se requiere llevar a cabo 156 procedimientos quirúrgicos más, los cuales multiplicados por el valor unitario de cada uno establecido en el contrato, es decir SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. ($78.000) genera la necesidad de adicionar el valor del contrato en la suma de DOCE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. ($12.168.000), lo que hará extensivo este proceso a todos aquellos ciudadanos que cumpliendo los requisitos y estando en condición de pobreza

o vulnerabilidad no han podido recibir el beneficio de la cirugía de esterilización de su animal de compañía.

Para la presente solicitud de adición se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2022001275 por valor de DOCE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. ($12.168.000)

El inciso 2 del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, señala que los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales; así las cosas, teniendo en cuenta que la presente adición solicitada no supera el porcentaje establecido en la norma, resulta viable y necesario proceder a su suscripción.

Por su parte EL CONTRATISTA deberá realizar la modificación a las garantías, extendiendo la cuantía de las mismas así: **A)** Cumplimiento del contrato ampliando su cuantía en el diez por ciento (10%) del valor de la adición. **B)** Calidad del Servicio ampliando su cuantía en el diez por ciento (10%) del valor de la adición. **C)** Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, ampliando su cuantía en el cinco por ciento (5%) del valor de la adición. Y presentarlas para la aprobación por parte del Municipio.

ANEXOS	- Certificado AG SII-684-2022 de fecha 25/08/2022 suscrita por el Almacenista General, respecto de la Actualización del Plan Anual de Adquisiciones. - Certificación Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal – Certificado de Viabilidad No. 2022000875 de 2022 de fecha 22/08/2022 expedido por la secretaria de Planeación. - Certificado de disponibilidad presupuestal No. 2022001275 de fecha 25/08/2022 expedido por la Secretaría de Hacienda.

MANUEL SANDOVAL VILLAMIZAR
Secretaria de Desarrollo Económico

Proyectó: Martha Bejarano Escobar – Técnico Administrativo S.D.E.
Carolina Pardo – Profesional Universitario S.D.E.

	FORMATO INSCRIPCIÓN PLAN DE ADQUISICIONES SECOP II	CÒDIGO: ABM-F-025 VERSIÓN: 001 FECHA: MAYO 2021

AG SII-684-2022

EL SUSCRITO ALMACENISTA GENERAL

DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ CUNDINAMARCA

CERTIFICA QUE:

Que el (los) bien (es) o servicio (s) descrito (s) en la siguiente tabla, se encuentra (n) incluido (s) en el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2022, el cual se encuentra publicado en el Portal Único de Contrataciones SECOP II

OBJETO DEL CONTRATO	P859-ECONOMICO-INVERSION/ ADICIÓN NO 1 AL CONTRATO 449 DE 2022 CUYO OBJETO ES "PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR ESTERILIZACIONES CANINAS Y FELINAS A TRAVES DE UNIDADES MOVILES EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ".	
CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	VALOR
70122007 70122009	Administración veterinaria Servicios hospitalarios para animales	$12.168.000

Dado en Tocancipá, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022) a solicitud de la **Secretaría de Desarrollo Económico.**

NELSON RAUL DELGADILLO MEDINA
Almacenista General

TOCANCIPÁ TRABAJAMOS Para Ti	SOLICITUD CERTIFICADO BANCO DE PROYECTOS	CÓDIGO: GES-F-049 VERSIÓN: 001 FECHA: 01/01/2022

Tocancipá, 18 de agosto de 2022. **SOLICITUD DE VIABILIDAD No. 2022000913**

Señor (a)
Secretario (a) de Planeación
Ingeniero: GUILLERMO LEON GUALTEROS

Asunto: Solicitud Certificado Banco de Proyectos

Cordial saludo.

Con destino a la ejecución de recursos del Presupuesto de Gastos de Inversión del Plan de Desarrollo Trabajamos Para Ti 2020-2023, me permito solicitar certificado BPIM, Banco de Proyectos, para lo cual manifiesto lo siguiente:

1. Objeto a realizar:

ADICION N° 1 CONTRATO N° 449-2022 CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ESTERILIZACIONES CANINAS Y FELINAS A TRAVES DE UNIDADES MOVILES EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ

3.Niveles del Plan de Desarrollo:

Línea Estratégica:	Avancemos en Desarrollo Económico e Institucional
Indicador de Bienestar:	Puntaje índice de competitividad
Dimensión:	Trabajamos en Desarrollo Económico
Programa:	Inclusión productiva de pequeños productores rurales
Proyecto:	Implementación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria en Tocancipá
Producto:	Servicio de acompañamiento productivo y empresarial

Indicador de Producto:	170202100 Unidades productivas beneficiadas

Actividad:	Contrato para realizar jornadas de esterilización y castración de animales domésticos conforme a las condiciones del Programa de Protección Animal.

3.Proyecto de inversión registrado en SUIFP:

Código BPIN	**Nombre de proyecto en SUIFP**
2020258170006	Implementación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria en Tocancipá

4. Recursos Solicitados :

Código Presupuestal.	**Nombre Imputación**	**Fuente**	**Valor $**	**Indicador de Producto Asociado**
2301.03.01.01.17.1702.2020258170006.1702021.2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	Recursos Propios	$ 12,168,000.00	170202100 Unidades productivas beneficiadas
GRAN TOTAL			$ 12,168,000.00	

Finalmente, me permito expresar que la dependencia a mi cargo realizó y es responsable del (de los) estudio (s) técnico(s), jurídico(s) y económico(s), por lo cual se estableció la viabilidad de realizar el trámite respectivo.

Atentamente,

SANDOVAL VILLAMIZAR MANUEL ADUL
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONO

JOSE JOAQUIN TANGARIFE SANIN
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

ALCALDIA DE TOCANCIPA
RECIBIDO
Fecha: 22/08/2022
Dependencia Planeación
Funcionario(a)
11:10 a.

TOCANCIPÁ TRABAJAMOS Para Ti	CERTIFICACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL	CÓDIGO: GES-F-050 VERSIÓN: 001 FECHA: 01/01/2022

Tocancipá, 22 de agosto de 2022.

CERTIFICADO DE VIABILIDAD No. 2022000875 de 2022

CERTIFICA:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

1.1 PLAN DE DESARROLLO	TOCANCIPÁ TRABAJAMOS PARA TI 2020-2023	1.5 PROGRAMA		Inclusión productiva de pequeños productores rurales
1.2 LINEA ESTRATÉGIA	Avancemos en Desarrollo Económico e Institucional	1.6 PROYECTO	CODIGO BPIN	2020258170006
1.3 INDICADOR DE BIENESTAR	Puntaje índice de competitividad		NOMBRE	Implementación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria en Tocancipá
1.4 DIMENSIÓN	Trabajamos en Desarrollo Económico			

2. MONITOREO PLAN DE DESARROLLO - SEGUIMIENTO A METAS DE LA VIGENCIA

2.1 PRODUCTO	Servicio de acompañamiento productivo y empresarial
2.2 INDICADOR DE PRODUCTO	170202100 Unidades productivas beneficiadas
2.2 ACTIVIDAD	Contrato para realizar jornadas de esterilización y castración de animales domésticos conforme a las condiciones del Programa de Protección Animal.

3. ESTADO FINANCIERO DEL PROYECTO - RECURSOS ASIGNADOS PARA LA VIGENCIA

CÓDIGO PRESUPUEST.	NOM. RUBRO	FUENTES	APROPIACIÓN INICIAL	V/R SOLICITADO	SALDO DISPONIBLE	TOTAL EJECUTADO	SALDO X EJECUTAR	% EJEC.	META ASOCIADA
2301.03.01.01.17.1702.2020258170006.1702021.2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	Recursos Propios	$ 75,520,077.00	$ 12,168,000.00	$ 24,046,000.00	$ 48,276,000.00	$ 27,244,077.00	63.92	170202100 Unidades productivas beneficiadas
GRAN TOTAL			$ 75,520,077.00	$ 12,168,000.00	$ 24,046,000.00	$ 48,276,000.00	$ 27,244,077.00	63.92	

OBJETO A REALIZAR

ADICION No. 1 CONTRATO No. 449 DE 2022 CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ESTERILIZACIONES CANINAS Y FELINAS A TRAVES DE UNIDADES MOVILES EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ".

Y que de acuerdo con la solicitud remitida por: SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO

Realizó el estudio técnico, económico, jurídico y estableció el costo de: $ 12,168,000.00

GUILLERMO LEON GUALTEROS ROCHA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

ADRIANA MORA

Elaboró: ADRIANA CONSTANZA MORA NIÑO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E)

	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CÓDIGO: GF-F001 VERSIÓN: 009 FECHA: ENERO DE 2022

CONSECUTIVO		**FECHA SOLICITUD**	
IDENTIFICACIÓN DEL GASTO			
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	**TIPO DE GASTO**	GASTOS DE INVERSIÓN
PLAN DE DESARROLLO			
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	Avancemos en Desarrollo Económico e Institucional	**DIMENSIONES**	Dimensión - Trabajamos en Desarrollo Económico
PROGRAMA	Programa: Inclusión productiva de pequeños productores rurales	**BPIN - PROYECTO**	2020258170006/Implementación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria en Tocancipá

AFECTACIONES PRESUPUESTALES

CÓDIGO Y NOMBRE DEL RUBRO (CCPET)	FUENTE DE FINANCIACIÓN	CODIGO CPC - DANE	VALOR SOLICITADO
2301.03.01.01.17.1702.2020258170006.1702021.2.3.2.02.02.009/Servicios para la comunidad, sociales y personales/Maltrato Animal y Uso del Coso Municipal	001/Recursos Propios	91.131	12.168.000
			$12.168.000

OBJETO

ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO 449 DE 2022 CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ESTERILIZACIONES CANINAS Y FELINAS A TRAVES DE UNIDADES MÓVILES EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ."

MANUEL SANDOVAL VILLAMIZAR SECRETARIO(A) DE DESARROLLO ECONÓMICO	JORGE ANDRES PORRAS VARGAS ALCALDE MUNICIPAL
SUPERVISOR	**ORDENADOR DEL GASTO**
RADICACIÓN	
FECHA DE RADICACIÓN	**QUIEN RECIBE**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2022001275

El suscrito SECRETARIO DE HACIENDA certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha:	25/08/2022		
Tercero:	999999999999999999	Sucursal:	999
Nombre:	VARIOS		
Dependencia :	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO	Cargo :	SECRETARIO DE DESARROLLO ECONO

Cuenta	Nombre	Saldo	Valor
2301.03.01.01.17.1702.2020258170006.1702021.2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales/Recursos Propios	12,168,000.00	12,168,000.00

Total Disponibilidad: 12,168,000.00

CONCEPTO: CBPP 2022000875 DE 2022 ADICION No. 1 CONTRATO No. 449 DE 2022 CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ESTERILIZACIONES CANINAS Y FELINAS A TRAVES DE UNIDADES MOVILES EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ".

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2022

SECRETARIO DE HACIENDA